



Factura: 002-100-000036289



20191701019P00731

NOTARIO(A) CAMILO ORLANDO SALINAS ZAMORA

NOTARÍA DÉCIMA NOVENA DEL CANTON QUITO

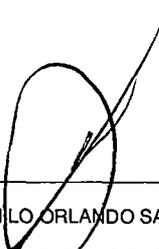
EXTRACTO

Escritura N°:		20191701019P00731					
ACTO O CONTRATO:							
REFORMA DE ESTATUTOS							
FECHA DE OTORGAMIENTO:		4 DE ABRIL DEL 2019, (16:24)					
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	GAVILANES MUÑOZ JOSE ANTONIO	REPRESENTAN DO A	CÉDULA	1709219925	ECUATORIA NA	PRESIDENTE	GAVILANES, MUÑOZ, SALVADOR, GAMUSA CIA. LTDA.
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
UBICACION							
Provincia		Cantón		Parroquia			
RICHINCHA		QUITO		MARISCAL SUCRE			
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:		INDETERMINADA					

PB



N° TRAMITE: 28372-0041-19
DOCUMENTO: Escritura
EXP: 4534
06/05/19 09:12



NOTARIO(A) CAMILO ORLANDO SALINAS ZAMORA
NOTARÍA DÉCIMA NOVENA DEL CANTÓN QUITO





NOTARÍA DÉCIMO NOVENA DEL CANTÓN QUITO

NÚMERO DE PROTOCOLO: 20191701019P00731.----



AMPLIACIÓN DE ACTIVIDAD Y REFORMA DEL OBJETO SOCIAL DE LA COMPAÑÍA GAVILANES, MUÑOZ, SALVADOR, GAMUSA CIA. LTDA. [Cuantía: Indeterminada]. Di 3 copias.-----

En la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, capital de la República del Ecuador, hoy cuatro de abril del año dos mil diecinueve, ante mí, Abogado Camilo Salinas Zamora, Notario Titular Décimo Noveno del cantón Quito, comparece el señor JOSE ANTONIO GAVILANES MUÑOZ, titular de la cédula de ciudadanía número uno siete cero nueve dos uno nueve nueve dos guión cinco (170921992-5), por los derechos que representa en calidad de Gerente General y Representante Legal de la compañía GAVILANES, MUÑOZ, SALVADOR, GAMUSA CIA. LTDA., con Registro Único de Contribuyentes número uno siete nueve dos dos tres cinco cuatro cuatro ocho cero cero uno (1792235448001), conforme consta de su nombramiento en plena vigencia e inscrito que se agregan como documentos habilitantes, así como debidamente autorizado por la Junta General Extraordinaria y Universal de Socios, cuya acta también se agrega como habilitante, la compañía esta





NOTARÍA DÉCIMO NOVENA DEL CANTÓN QUITO

1 domiciliada en la calle Hungría O E cinco guión treinta
2 y cuatro y La Granja en esta ciudad de Quito, teléfono
3 cinco uno cero cinco seis cuatro tres, correo
4 electrónico igavilanes@gamusacialtda.com. El
5 compareciente es de nacionalidad ecuatoriana, mayor
6 de edad, con la capacidad civil suficiente y necesaria
7 para obligarse y contratar a quien de conocer doy fe
8 porque me ha presentado su documento de
9 identificación y en virtud de lo que exige la Ley
10 Orgánica Electoral, Código de la Democracia, al ser
11 requerido por el Notario, el compareciente solicita que
12 se agregue copias certificadas de la papeleta de
13 votación, así como también de su cédula de
14 ciudadanía, y autoriza expresamente al señor Notario
15 para que acceda al sistema e imprima el certificado
16 electrónico de datos de identidad ciudadana conferido
17 por la Dirección General de Registro Civil,
18 Identificación y Cedulación para ser agregados al
19 presente trámite.- Bien instruido en el objeto y
20 resultado de esta escritura a la que procede con
21 amplia y entera voluntad y como queda indicado, para
22 su otorgamiento me presentaron la minuta del tenor
23 siguiente: "**Señor Notario.-** En el Registro de
24 Escrituras Públicas a su cargo, sírvase insertar una de
25 ampliación de actividad y reforma del objeto social de
26 la Compañía GAVILANES, MUÑOZ, SALVADOR,
27 GAMUSA CIA. LTDA., al tenor de las siguientes
28 cláusulas. **CLAUSULA PRIMERA:**



NOTARÍA DÉCIMO NOVENA DEL CANTÓN QUITO

1 **COMPARECIENTE.-** A la celebración de la presente
2 escritura pública comparece el señor **JOSE ANTONIO**
3 **GAVILANES MUÑOZ**, en su calidad de Gerente
4 General de la compañía **GAVILANES, MUÑOZ,**
5 **SALVADOR, GAMUSA CIA. LTDA.**, que la justifica con
6 el nombramiento que acompaña, quién se encuentra
7 debidamente autorizada para el otorgamiento de esta
8 escritura por la Junta General Extraordinaria y
9 Universal de Socios de la compañía, celebrada el día
10 cinco de febrero de dos mil diecinueve, según consta
11 de la copia certificada del acta que se adjunta.- El
12 compareciente declara su voluntad de ampliar el
13 objeto social de la compañía y reformar los estatutos
14 de la misma, de acuerdo al presente instrumento.

15 **CLAUSULA SEGUNDA: ANTECEDENTES.-** A.) La
16 compañía **GAVILANES, MUÑOZ, SALVADOR,**
17 **GAMUSA CIA. LTDA.** se constituyó en la ciudad de
18 Quito, el día cuatro de febrero de dos mil diez ante el
19 Notario Interino Octavo del cantón Quito, Doctor Jaime
20 Espinoza Cabrera, e inscrita en el Registro Mercantil
21 del cantón Quito, el tres de marzo del dos mil
22 diez. B.) La Junta General Extraordinaria y Universal
23 de Socios de la compañía, celebrada el día cinco de
24 febrero de dos mil diecinueve, resolvió conocer y
25 resolver sobre el cambio de actividad de la compañía
26 y reforma del objeto social, conforme consta del acta
27 que se agrega. **CLAUSULA TERCERA: CAMBIO DE**
28 **ACTIVIDAD DE LA COMPAÑÍA Y REFORMA DEL**





NOTARÍA DÉCIMO NOVENA DEL CANTÓN QUITO

1 **OBJETO SOCIAL.-** Conforme a la resolución de la
2 Junta General Extraordinaria y Universal de Socios de
3 la Compañía, referida en antecedentes, el otorgante
4 declara: UNO) Su voluntad de ampliar el objeto
5 social de la Compañía GAVILANES, MUÑOZ,
6 SALVADOR, GAMUSA CIA. LTDA.-DOS) Como
7 consecuencia del cambio del objeto social, se reforma
8 el artículo segundo del estatuto social. **CLAUSULA**
9 **CUARTA: DOCUMENTOS HABILITANTES.-** Usted
10 Señor Notario se dignará en agregar las demás
11 cláusulas de estilo, y los documentos habilitantes
12 referidos en esta minuta y los que fueren necesarios
13 para la plena validez de este instrumento.
14 Adicionalmente, se servirá disponer al señor Notario
15 Octavo del cantón Quito tome nota al pie de la
16 escritura de constitución de la compañía GAMUSA, el
17 contenido de la presente escritura de ampliación de
18 actividad y reforma del objeto social. Firmado: Doctor
19 Santiago Peña, matrícula número ocho mil quinientos
20 sesenta. CAP.- [HASTA AQUÍ LA MINUTA]".- Es
21 copia.- En consecuencia el otorgante se afirma en el
22 contenido de la preinserta minuta, la misma que de
23 conformidad con la Ley queda elevada a escritura
24 pública para que surta los efectos legales
25 correspondientes.- El compareciente me presentó sus
26 documentos de identidad, los mismos que fueron
27 devueltos luego de hacer las anotaciones respectivas.
28 Leída que fue esta escritura de principio a fin por mí,



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1709219925

Nombres del ciudadano: GAVILANES MUÑOZ JOSE ANTONIO

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/SANTA PRISCA

Fecha de nacimiento: 15 DE FEBRERO DE 1979

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ECONOMISTA

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: REYES CHIRIBOGA WENDY N.

Fecha de Matrimonio: 28 DE ENERO DE 2005

Nombres del padre: GAVILANES IVAN DARIO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: MUÑOZ VILMA ELENA

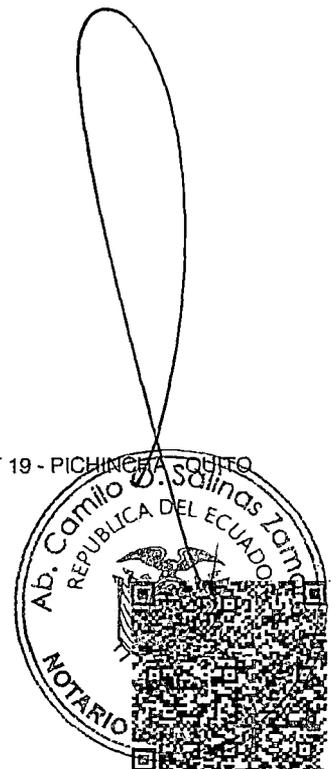
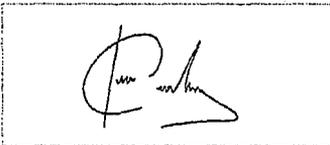
Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 25 DE ENERO DE 2017

Condición de donante: NO DONANTE

Información certificada a la fecha: 5 DE ABRIL DE 2019

Emisor: TANIA MARICELA VILLEGAS ABRIL - PICHINCHA-QUITO-NT 19 - PICHINCHA-QUITO



N° de certificado: 199-213-29345



199-213-29345

Lcdo. Vicente Taiano G.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente

REPUBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE No. 170921992-5

CIUDADANÍA
 APELLIDOS Y NOMBRES
 GAVILANES MUNOZ
 JOSE ANTONIO
 LUGAR DE NACIMIENTO
 PICHINCHA
 QUITO
 SANTA PRISCA
 FECHA DE NACIMIENTO: 1979-02-15
 NACIONALIDAD ECUATORIANA
 SEXO HOMBRE
 ESTADO CIVIL CASADO
 WENDY N
 REYES CHIRIBOGA




INSTRUCCION SUPERIOR
 PROFESION Y OCUPACION ECONOMISTA
 E212412222

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
 GAVILANES IVAN DARIO
 APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
 MUNOZ VILMA ELENA
 LUGAR Y FECHA DE EXPEDICION
 QUITO
 2017-01-25
 FECHA DE EXPIRACION
 2027-01-25

16 10 16 17 34

0012519441

Director General
 Paula del Cid

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
 24 - MARZO - 2019

0009 M JUNTA no
 0009 - 322 CERTIFICADO no.
 1709219925 CÉDULA no.

GAVILANES MUNOZ JOSE ANTONIO
 APELLIDOS Y NOMBRES

PROVINCIA: PICHINCHA
 CANTÓN: QUITO
 CIRCUNSCRIPCIÓN: 2
 PARROQUIA: MARISCAL SUCRE
 ZONA: 2



ELECCIONES SECCIONALES Y CPCCS
 2019

CIUDADANO/A/O:
 ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED SUFRAGÓ EN EL PROCESO ELECTORAL 2019

Presidente de la JRV

Jose Antonio Munoz Gavilanes
 170921992-5



DOY FE: QUE ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL QUITO

04 ABR 2019
 Ab. Camilo Salinas Zamora
 NOTARIO DECIMO NOVENO (19)
 CANTÓN QUITO

Quito D.M, 11 de febrero de 2019

Señor Economista
José Antonio Gavilanes Muñoz
Ciudad.-

De mi consideración:

Por medio de la presente, nos es grato comunicarle, que mediante Junta General Extraordinaria y Universal de Socios del día ocho de febrero de 2019, Usted fue elegido como Gerente General de la la Compañía **GAVILANES, MUÑOZ, SALVADOR, GAMUSA CIA. LTDA.**

En tal virtud, le corresponde ejercer de manera individual la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía, así como el resto de funciones constantes en la Escritura Pública de Constitución, otorgada el cuatro de febrero de 2010 ante el Notario Interino Octavo del cantón Quito, Dr. Jaime Espinoza Cabrera, y que fuera debidamente inscrita en el Registro Mercantil del cantón Quito, el tres de marzo de 2010

De conformidad con las normas estatutarias, el plazo de duración del presente nombramiento es de tres (3) años.

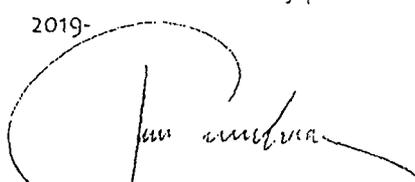
A fin de legitimar su personería se servirá, al pie del presente nombramiento, expresar su aceptación, dando así cumplimiento a lo dispuesto en la Ley de Compañías.

Finalmente hago votos por el éxito de su gestión.

Atentamente,


Daniela Abigael Muñoz Pico

Acepto el cargo de Gerente General de la Compañía **GAVILANES, MUÑOZ, SALVADOR, GAMUSA CIA. LTDA.** y prometo desempeñarlo fiel y legalmente.- Quito D.M., 11 de febrero de 2019-


José Antonio Gavilanes Muñoz

C.C.

1709214925

**DOY FE: QUE ES FIEL
COPIA DEL ORIGINAL
QUITO**


Ab. Camilo Salinas Zamora
NOTARIO DÉCIMO NOVENO (19)
CANTÓN QUITO



TRÁMITE NÚMERO: 18628



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO...

NÚMERO DE REPERTORIO:	139833
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	26/03/2019
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	4533
REGISTRO:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	GAVILANES, MUÑOZ, SALVADOR, GAMUSA CIA. LTDA.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	GAVILANES MUÑOZ JOSE ANTONIO
IDENTIFICACIÓN	1709219925
CARGO:	GERENTE GENERAL
PERIODO(Años):	3

2. DATOS ADICIONALES:

CONST. RM. 588 DEL 03/03/2010 .- NOT. 8 DEL 04/02/2010 AO.

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 26 DÍA(S) DEL MES DE MARZO DE 2019

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LÓPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 19-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. MARISCAL ANTONIO JOSÉ DE SUCRE N54-103

DOY FE: QUE ES FIEL
COPIA DEL ORIGINAL
QUITO

Ab. Camilo Salinas Zamora
NOTARIO DÉCIMO NOVENO (19)
CANTÓN QUITO



REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NÚMERO RUC: 1792235448001
RAZÓN SOCIAL: GAVILANES, MUÑOZ, SALVADOR, GAMUSA CIA. LTDA.

NOMBRE COMERCIAL: GAMUSA CIA. LTDA
REPRESENTANTE LEGAL: GAVILANES GRANJA IVAN DARIO
CONTADOR: INIGA ALMEIDA PAULINA ALEJANDRA
CLASE CONTRIBUYENTE: OTROS **OBLIGADO LLEVAR CONTABILIDAD:** SI
CALIFICACIÓN ARTESANAL: S/N **NÚMERO:** S/N

FEC. NACIMIENTO: **FEC. INICIO ACTIVIDADES:** 19/02/2010
FEC. INSCRIPCIÓN: 19/02/2010 **FEC. ACTUALIZACIÓN:** 05/07/2016
FEC. SUSPENSIÓN DEFINITIVA: **FEC. REINICIO ACTIVIDADES:**

ACTIVIDAD ECONÓMICA PRINCIPAL

VENTA AL POR MAYOR Y MENOR DE DISPOSITIVOS Y ARTEFACTOS ELECTRICOS DE ILUMINACION Y SEÑALIZACION.

DOMICILIO TRIBUTARIO

Provincia: PICHINCHA Canton: QUITO Parroquia: IÑAQUITO Calle: LA GRANJA Numero: OE5-34 Interseccion: HUNGRIA Edificio: AYC Oficina: 13 Referencia ubicacion: TRAS DEL EDIFIO DE LA ORGANIZACION DE LAS NACIONES UNIDAS Telefono Trabajo: 025105643 Celular: 0997217788 Email: lpadilla@newvalorem.com

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS

- * ANEXO ACCIONISTAS, PARTÍCIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
- * ANEXO DE DIVIDENDOS, UTILIDADES O BENEFICIOS - ADI
- * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- * ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- * DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
- * DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- * DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

Son derechos de los contribuyentes: Derechos de trato y confidencialidad, Derechos de asistencia o colaboración, Derechos económicos, Derechos de información, Derechos procedimentales; para mayor información consulte en www.sri.gov.ec. Las personas naturales cuyo capital, ingresos anuales o costos y gastos anuales sean superiores a los límites establecidos en el Reglamento para la aplicación de la ley de régimen tributario interno están obligados a llevar contabilidad, convirtiéndose en agentes de retención, no podrán acogerse al Régimen Simplificado (RISE) y sus declaraciones de IVA deberán ser presentadas de manera mensual. Recuerde que sus declaraciones de IVA podrán presentarse de manera semestral siempre y cuando no se encuentre obligado a llevar contabilidad, transfiera bienes o preste servicios únicamente con tarifa 0% de IVA y/o sus ventas con tarifa diferente de 0% sean objeto de retención del 100% de IVA.

DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS

# DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS	1	ABIERTOS	1
JURISDICCIÓN	\ ZONA 9\ PICHINCHA	CERRADOS	0

DOY FE: QUE ES FIEL
COPIA DEL ORIGINAL
QUITO

04 FEB 2019

Ab. Camilo Salinas Zamora
NOTARIO DÉCIMO NOVENO (19)
CANTÓN QUITO



Código: RIMRUC2019000772009
Fecha: 27/03/2019 13:22:29 PM

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA
COMPAÑÍA GAVILANES, MUÑOZ, SALVADOR, GAMUSA CIA. LTDA. DEL 05 DE
FEBRERO DEL 2019
NO. 0001-2019**

En la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, a los cinco días del mes de febrero del año dos mil diecinueve, en la oficina de la Compañía **GAVILANES, MUÑOZ, SALVADOR, GAMUSA CIA. LTDA.**, ubicada en la calle La Granja OE5-34 y Hungría en esta ciudad de Quito, siendo las diez horas, se reunieron:

Nombres	Capital Suscrito	Capital Pagado	Número de Participaciones	Porcentaje Participaciones
José Antonio Gavilanes Muñoz	USD 140.008,00	USD 140.008,00	140.008,00	99,72%
Hrdos. Iván Darío Gavilanes Granja	USD 392,00	USD 392,00	392,00	0,28%
TOTAL	USD 140.400,00	USD 140.400,00	140.400,00	100%

Como se encuentra reunida la totalidad del capital pagado de la Compañía, los socios acuerdan, por unanimidad de votos, de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 238 de la Ley de Compañías, constituirse en Junta General Extraordinaria y Universal, para tratar sobre el siguiente punto:

1. Conocer y resolver sobre el cambio de actividad de la compañía y reforma del objeto social.

Preside la Junta, José Antonio Gavilanes Muñoz, y actúa como Secretaria Ad hoc, la señorita Daniela Abigail Muñoz Pico. El Presidente de la Junta la declara válidamente instalada y ordena que, por Secretaría, se dé lectura al orden del día. La Secretaria, luego de dar cumplimiento a lo dispuesto en el Art 239 de la Ley de Compañías, expresa que el único punto es conocer y resolver sobre el cambio de actividad de la compañía y reforma del objeto social. La Junta aprueba la agenda por unanimidad.

Se considera, en primer término, lo relativo al cambio de actividad de la compañía y, por tanto, la reforma del objeto social de la misma. Al efecto, el Presidente manifiesta a la Junta la necesidad que tiene la empresa de expandir su actividad, incursionando también en el área inmobiliaria, por lo que, al amparo de lo dispuesto en el segundo inciso del artículo 3 de la Ley de Compañías, es necesario ampliar su objeto social. Así la Junta General pasa a considerar lo relativo a la modificación del objeto social de la compañía, debiendo en consecuencia sustituirse el numeral 2.7 del estatuto social, en la siguiente forma y con el siguiente texto:

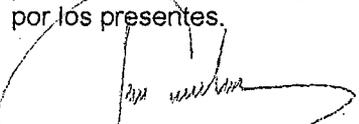
" 2.7) Realizar por cuenta propia o de terceros, o bien asociadas a terceros las siguientes actividades: La compraventa, permuta, explotación, de lotes, colocación, urbanización, arrendamiento, parcelamiento y administración de inmuebles urbanos o rurales, incluidas las comprendidas en el régimen de propiedad horizontal; la elaboración y ejecución de toda clase de proyectos de construcción y edificación, en cualesquiera de sus fases, tales como, el diseño, construcción, promoción y comercialización, bien sean de proyectos inmobiliarios, obras civiles y bienes inmuebles en general. Así mismo podrán tomar parte en sociedades que tengan objetivos afines o semejantes."

Adicionalmente, se incluirá el numeral 2.8 en el estatuto social, en la siguiente forma y con el siguiente texto:

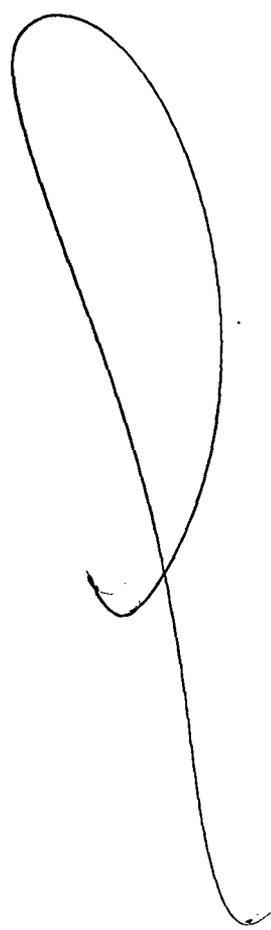
" 2.8) Y, en general, la Compañía podrá realizar toda clase de actividades complementarias, conexas, paralelas o relacionadas que apoyen, den soporte o sean necesarias para el cumplimiento de su objeto social; así como también podrá celebrar todo tipo de actos y contratos, sean estos administrativos, civiles, mercantiles, comerciales, laborales, industriales, de propiedad intelectual o de cualquier otra materia y que no sean prohibidos en las leyes vigentes"

Aprobada como ha sido la reforma del objeto social de la Compañía, y consecuentemente, la reforma del estatuto social, la Junta General de Socios resuelve, finalmente, por unanimidad de votos, autorizar al Presidente y/o al Gerente General de la Compañía para que, en su momento, procedan a otorgar la correspondiente escritura pública y a correr con los demás trámites legales a fin de obtener su plena validez; y, en definitiva, para que surtan plenos efectos la antedicha reforma del objeto social y por consiguiente la reforma del estatuto.

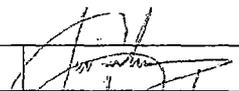
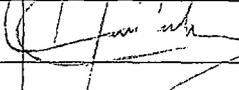
No habiendo otro asunto de que tratar, se declara en receso la sesión con el fin de que se elabore el acta correspondiente. Se reanuda la sesión con el mismo número de asistentes para dar lectura al acta, la misma que, una vez leída, es aprobada por unanimidad, y suscrita por los presentes.


José Antonio Gavilanes Muñoz
Presidente de la Junta / SOCIO


Daniela Muñoz Pico
Secretaria Ad Hoc



LISTA DE ASISTENTES
ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA
COMPAÑÍA GAVILANES, MUÑOZ, SALVADOR, GAMUSA CIA. LTDA. DEL 05 DE
FEBRERO DEL 2019
NO. 0001-2019

Nombres	Capital suscrito	Capital pagado	Número de participaciones	FIRMA
José Antonio Gavilanes Muñoz	USD 140.008,00	USD 140.008,00	140.008,00	
Hrdos. Iván Darío Gavilanes Granja	USD 392,00	USD 392,00	392,00	
TOTAL	USD 140.400,00	USD 140.400,00	140.400,00	



NOTARÍA DÉCIMO NOVENA DEL CANTÓN QUITO

1 El Notario, en alta voz al otorgante, quien lo aprueba
2 en todas sus partes, se afirma, ratifica y firma en
3 unidad de acto conmigo, El Notario doy Fe.-----

4
5



8 **JOSE ANTONIO GAVILANES MUÑOZ,**

9 C.C.Nº 170921992-5

10 **GERENTE GENERAL Y REPRESENTANTE LEGAL DE**
11 **LA COMPAÑÍA GAVILANES, MUÑOZ, SALVADOR,**
12 **GAMUSA CIA. LTDA. RUC. Nº 1792235448001**

14
15
16 **AB. CAMILO SALINAS ZAMORA**

17 **NOTARIO DECIMO NOVENO DEL CANTON QUITO**



18
19
20
21
22 SE OTORGÓ ANTE MÍ, EN FE DE ELLO
23 CONFIERO ESTA COPIA CERTIFICADA, FIRMO, SELLO Y
24 RUBRICO, EN EL MISMO LUGAR Y FECHA
DE SU CELEBRACIÓN, EN 3 FOJAS

25 **Ab. Camilo Salinas Zamora**
26 **NOTARIO DÉCIMO NOVENO (19)**
CANTÓN QUITO





Factura: 002-003-000045747

20191701008O00290

NOTARIO(A) JAIME RAFAEL ESPINOZA CABRERA

NOTARÍA OCTAVA DEL CANTÓN QUITO

RAZÓN MARGINAL N° 20191701008O00290

MATRIZ	
FECHA:	8 DE ABRIL DEL 2019, (16:15)
TIPO DE RAZÓN:	MARGINAL
ACTO O CONTRATO:	CONSTITUCIÓN DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DENOMINADA GAVILANES, MUÑOZ, SALVADOR, GAMUSA CIA.LTDA.
FECHA DE OTORGAMIENTO:	04-02-2010
NÚMERO DE PROTOCOLO:	0000627

OTORGANTES		OTORGADO POR	
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
GAVILANES MUÑOZ JOSE ANTONIO	REPRESENTADO POR	CÉDULA	1709219925
		A FAVOR DE	
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

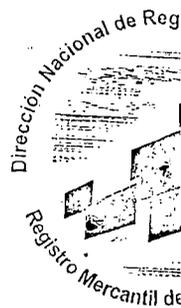
TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	AMPLIACIÓN DE ACTIVIDAD Y REFORMA DEL OBJETO SOCIAL DE LA COMPAÑÍA GAVILANES, MUÑOZ, SALVADOR, GAMUSA CIA.LTDA.
FECHA DE OTORGAMIENTO:	04-04-2019
NÚMERO DE PROTOCOLO:	20191701019P00731

NOTARIO(A) JAIME RAFAEL ESPINOZA CABRERA

NOTARÍA OCTAVA DEL CANTÓN QUITO

RAZÓN: Al margen de la escritura Constitución de la Compañía Gavilanes, Muñoz, Salvador, Gamusa Cia.Ltda., N° 0000627, otorgada por los señores: Iván Darío Gavilanes Granja y José Antonio Gavilanes Muñoz, autorizada por mí, de fecha 04 de Febrero de 2010; **TOMO NOTA**, de la escritura de Ampliación de Actividades y Reforma del Objeto Social de la Compañía Gavilanes, Muñoz, Salvador, Gamusa Cia.Ltda., que otorga el señor: José Antonio Gavilanes Muñoz en calidad de Gerente General y Representante Legal de la mencionada Compañía, N° 20191701019P00731, celebrada el 04 de Abril de 2019, ante el abogado Camilo Salinas Zamora. Notario Titular Décimo Noveno del Cantón Quito. - **Quito a OCHO DE ABRIL DE DOS MIL DIECINUEVE.-**


JAIME RAFAEL ESPINOZA CABRERA
NOTARIO OCTAVO DE QUITO DM



TRÁMITE NÚMERO: 27202



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: MODIFICACIÓN DE OBJETO SOCIAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE COMPAÑÍA LIMITADA

NÚMERO DE REPERTORIO:	146930
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	29/04/2019
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	2254
REGISTRO:	LIBRO DE REGISTRO MERCANTIL

2. DATOS DE LOS INTERVINIENTES:

Identificación	Nombres	Calidad en que comparece
1709219925	GAVILANES MUÑOZ JOSE ANTONIO	REPRESENTANTE LEGAL

3. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	MODIFICACIÓN DE OBJETO SOCIAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE COMPAÑÍA LIMITADA
DATOS NOTARÍA:	NOTARÍA DECIMO NOVENA /QUITO /04/04/2019
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	GAVILANES, MUÑOZ, SALVADOR, GAMUSA CIA. LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

4. DATOS ADICIONALES:

SE TOMA NOTA AL MARGEN DE LA INSCRIPCIÓN NO. 588 DEL REGISTRO MERCANTIL DE 03/03/2010.-

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 29 DÍA(S) DEL MES DE ABRIL DE 2019

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 19/RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. MARISCAL ANTONIO JOSÉ DE SUCRE N54-103

